

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **020**

Fecha Estado: 28/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180052500	Ordinario	DOLLY AMPARO ZXULUAGA DE ESTRADA	FONDO DE PASIVO DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COL.	Auto resuelve solicitud Se NIEGA el emplazamiento solicitado por la parte actora. Se REQUIERE a la Dte para que incorpore al proceso, la respectiva citación personal y por aviso remitidas a la interviniente y a la litisconsorte por activa, mediante las cuales se les informe de la existencia de este proceso. Se RECONOCE personería para representar judicialmente a la entidad demandada al Dr. MANUEL ALEJANDRO PRETELT PATRON. Se tiene por revocado el poder que le había sido conferido al Dr. JHALMER AUGUSTO LONDOÑO PALACIOS. Ead.	25/03/2022		
05001310500520190012200	Ordinario	HERNAN DE JESUS ARBELAEZ GOMEZ	FABER MORENO Y ANA MARIA ARBELAEZ	Auto que aplaza audiencia REQUIERE a la Curadora Ad Litem // DECRETA pruebas de OFICIO	25/03/2022		
05001310500520190038600	Ejecutivo Conexo	GUTIERREZ VANEGAS MARGARITA MARIA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Pone en conocimiento de las partes, respuesta de Colpensiones. Fija fecha para audiencia para resolver excepciones para el lunes, 25 de abril de 2022 a las 1:30 pm, a través de plataforma virtual Life Size a la cual se accedera a través de la extensión NO. 13915846. AP	25/03/2022		
05001310500520190042700	Ejecutivo Conexo	ARNUBIO HENAO LOPEZ	ANA LETICIA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento tengase como sucesores procesales de Arnubio Henao López a Alejandro Henao Vélez y Luz Myriam Vélez Jaramillo. Reconoce personería. Dispone emplazamiento. Pone en conocimiento de la parte ejecutante memorial allegado por el Secuestre. AP	25/03/2022		
05001310500520190055800	Ejecutivo Conexo	JESUS ENRIQUE POSADA JURADO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado A la parte ejecutada, por el termino de 3 días, de la liquidación de crédito allegada por la parte ejecutante. AP	25/03/2022		
05001310500520200001300	Ordinario	JOSE MAURICIO BEDOYA	LONGPORT COLOMBIA LTDA	Auto termina proceso por conciliación en audiencia del 23 de marzo de 2022, se logró un acuerdo de conciliación entre las partes con el fin de ponerle fin al proceso. se ordena el archivo. (jcp)	25/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200006300	Ejecutivo Conexo	JAIRO LEON CHAVES MADRID	COLPENSIONES EICE	Auto ordena correr traslado Por el termino de 3 días a la parte ejecutada de liuidación de crédito allegada por la parte ejecutante. Niega Medida Cautelar. AP	25/03/2022		
05001310500520200026000	Ejecutivo Conexo	RUTH MARINA OCHOA	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto ordena correr traslado A la parte ejecutante, por el termino de 10 días de las excepciones formuladas por la parte ejecutada, reconoce personería. AP	25/03/2022		
05001310500520210008300	Ejecutivo Conexo	JESUS MARIA JIMENEZ	UGPP	Auto requiere A la parte ejecutante para que se allegue copia del registro civil de nacimiento de la señora FLOR MARIA JIMENEZ RUA y copia del tramite sucesoral del señor JESUS MARIA JIMENEZ. Igualmente se le requiere para que allegue en forma legible constancia de la presentación de cuenta de cobro ante UFPP, concede cinco (5) días. AP	25/03/2022		
05001310500520210013500	Ordinario	DAVID VECINO SILVA	MULTIPLICA INGENIERIA Y LOGISTICA S.A.S.	Auto termina proceso por conciliación Total de las pretensiones, conciliación que se logró y aprobó en audiencia realizada el 24/03/2022	25/03/2022		
05001310500520210017100	Ordinario	LUZ AMPARO GALLEGO ARANGO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A.	Auto ordena cumplir requisitos De la contestación a la demanda por parte del MINISTERIO DEL TRABAJO, para lo cual se le conceden CINCO (5) días hábiles para subsanar. Se ADMITE la contestación a la demanda por parte del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Se RECONOCE personería para que represente judicialmente a este ente ministerial a la Dra. YANETH CIFUENTES CABEZAS. Ead.	25/03/2022		
05001310500520210021200	Ejecutivo Conexo	ANA LUCIA EUSSE MOLINA	CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S.	Auto termina proceso Declara prospera excepcion de pago, ordena liquidación de costas, entrega de títulos y archivo. AP (AUDIENCIA 24/03/2022. AP	25/03/2022		
05001310500520210021800	Ejecutivo Conexo	MARIA PAZ MONTOYA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar deficiencia so pena de rechazo. AP	25/03/2022		
05001310500520210033300	Ejecutivo Conexo	BLANCA LIGIA GIRALDO MEJIA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Por el termino de 3 días a la parte ejecutada de la liquidación del crédito allegado por la parte ejecutante. AP	25/03/2022		
05001310500520210035900	Ejecutivo Conexo	OSCAR IVAN GONZALEZ RAMIREZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se tiene por no contestada la demanda, requiere a la parte ejecutante para que presente liquidación de crédito. AP	25/03/2022		
05001310500520210038200	Ejecutivo Conexo	PAR ADPOSTAL - MINTIC	OSCAR DE JESUS TABARES HURTADO	Auto rechaza demanda Por cuanto no subsanó deficiencias señaladas por el Despacho. AP	25/03/2022		
05001310500520210043000	Ejecutivo Conexo	JOSE NICOLAS MEDINA GONZALEZ	AFP COLFONDOS S.A.	Auto ordena correr traslado A la parte ejecutante, por el termino de 10 días de las excepciones formuladas por la parte ejecutada, reconoce personería. AP	25/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210048100	Ejecutivo Conexo	MARIA MONICA ECHEVERRI VELASQUEZ	AFP PORVENIR	Auto rechaza demanda Por cuanto no subsanó deficiencias señaladas por el Despacho. Ordena archivo. AP	25/03/2022		
05001310500520210048800	Ordinario	JAVIER IGNACIO ESCOBAR VILLADA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia segunda DA POR NO CONTESTADA la demanda por parte de la AFP PROTECCIÓN SA. FIJA fecha para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social; se fija el LUNES, CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p. m.), a través del enlace https://call.lifefizecloud.com/13931005 . PAPF	25/03/2022		
05001310500520210050800	Ordinario	JHON JORGE GONZALEZ PALENCIA	PROTECCIÓN SA	Auto admite demanda Ordena notificar. Ead.	25/03/2022		
05001310500520210052200	Ordinario	ORLANDO ROMERO PARRA	AFP PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día MARTES, VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2021), A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p. m.) a través del enlace https://call.lifefizecloud.com/13739673	25/03/2022		
05001310500520220007100	Ordinario	EUGENIO MARIA JIMENEZ GARCIA	COLPENSIONES - PROTECCION	Devolucion expediente ORDENA devolución del expediente, y CONCEDE 5 días para suibsanar requisitos, so pena de rechazo. PAPF	25/03/2022		
05001310500520220009300	Ordinario	JUAN CARLOS TORRES SAMACA	CAMARGO CORREA INFRA CONSTRUCOES	Auto ordena cumplir requisitos De la admisión de la demanda, para lo cual se conceden CINCO (5) DÍAS HÁBILES para subsanar, so pena de rechazo. Ead.	25/03/2022		
05001310500520220009600	Ordinario	LAURA YELITZA VERGEL BENAVIDES	FUREL S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. Se VINCULA al proceso en calidad de litisconsortes necesarios por pasiva a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S - SAE y a la empresa DETARI S.A.S. Se RECONOCE personería para representar los intereses de la parte actora a la Dra. GLORIA MARÍA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ. Ead.	25/03/2022		
05001310500520220010000	Ordinario	GLORIA ELENA MORENO VARGAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Se RECONOCE personería para representar los intereses de la parte actora al Dr. FRANCISCO JOSÉ OROZCO SERNA. Ead.	25/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520220010500	Ordinario	VIRGILIO CORDOBA MARTINEZ	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES .S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. Se VINCULA al proceso en calidad de tercero coadyuvante a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES E.I.C.E. Se RECONOCE personería para representar los intereses de la parte actora a la sociedad ZULUAGA ESPINOSA ABOGADAS S.A.S., quien para el presente asunto actúa a través de la abogada MARIA EUGENIA FLÓREZ GENES. Se REQUIERE a las entidades demandadas, para que, con la contestación a la demanda, alleguen los documentos que la parte actora asegura se encuentran en su poder, so pena de las consecuencias a las que haya lugar. Se ORDENA la apertura de un trámite incidental de AMAPARO DE POBREZA. Ábrase cuaderno aparte para el trámite incidental. Ead.	25/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
SECRETARIO (A)